

RESOLUCIÓN N° 3838

La Plata, 15 de julio de 2025

VISTO: el contenido de la Resolución n° 3837 del día de la fecha. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

Que, luego de efectuar un análisis pormenorizado del informe elaborado por el Área Evaluación y Vacantes del estado de los procesos de selección y la nómina de vacantes para Juez/a de Juzgado de Paz Letrado, corresponde ampliar el cuadro de la nueva convocatoria efectuada por la Resolución antedicha, incorporando las vacantes para los partidos de Berazategui (Departamento Judicial Quilmes), General Pinto (Departamento Judicial Junín) y Salto (Departamento Judicial Mercedes). -----

Por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**-----

-----**R E S U E L V E:** -----

Artículo 1°: Ampliar el cuadro Anexo de la Resolución 3837 del Consejo de la Magistratura del día de la fecha incluyendo las vacantes mencionadas en el Anexo de la presente. -----

RESOLUCIÓN N° 3838

Artículo 2°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese en el domicilio electrónico de todas las personas aspirantes conjuntamente con la Resolución 3837. Hágase saber mediante el sitio web del Consejo y difúndase en los demás medios que se estimen adecuados. Modifíquese el texto del Anexo I de la Resolución N° 3706/2024, de conformidad a lo dispuesto por la presente. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3838.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez
Prosecretaria a cargo del
Área Evaluación y Vacantes
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIÓN N° 3838

Anexo

CARGOS A INCLUIR EN LA CONVOCATORIA 2024 AMPLIANDO LA
RESOLUCIÓN 3837

Apertura de Inscripción: desde las 10 hs. del día lunes 28
de julio de 2025

Cierre de Inscripción: hasta las 23.59 hs. del día domingo
10 de agosto de 2025

CARGO	ALCANCE TERRITORIAL
JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO	<u>Partidos de (Departamento Judicial):</u> <ul style="list-style-type: none">• Berazategui (Quilmes)• General Pinto (Junín)• Salto (Mercedes)

Resolución N° 3838.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez
Prosecretaria a cargo del
Área Evaluación y Vacantes
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires